



CONCEJO MUNICIPAL
R A U C O

ACTA REUNION ORDINARIA
Nº 72

CONCEJO MUNICIPAL
R A U C O



Martes 16 de Octubre 2018



ACTA N°72 ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL DE RAUCO

En Rauco, a 16 días de Octubre de 2018, siendo las 10:14 horas, se da inicio a la Sesión ordinaria N° 72 del Concejo Municipal, con la Asistencia de los concejales Sra. Silvia Espinoza, Sres. Sergio Rivera, Ismael San Martín, Juan Jofré, Manuel Poblete, Pascual Arevalos, y presidida por el Sr. Enrique Olivares, quien en nombre de Dios y de la patria, inicia la sesión.

Se destaca que esta acta es un extracto de la reunión y que además cuenta con el audio de la sesión.

TABLA DEL CONCEJO

- **ACTA ANTERIOR YA LEIDA POR LOS SRES CONCEJALES**
- **INFORME SOBRE PATENTES PENDIENTES**
- **INFORME JURIDICO SOLICITADO**
- **INFORME DE PROYECTOS SANITARIOS Y PROGRAMA COMUNAL**
- **PRESENTACION DE ENCARGADOS DEL PROGRAMA DE ESTERILIZACION CANINA Y FELINA**
- **CORRESPONDENCIA**
- **VARIOS**

Primer Punto de la Tabla:

ACTA ANTERIOR

Don Manuel Poblete, observa que en hoja N° 4 en la intervención del Administrador, dice que da lectura certificado emitido por la Directora de Administración y Finanzas, pero en sí, no se dio lectura a tal certificado y tampoco fue entregado.

El Administrador aclara haber leído el documento, lo que debe estar en grabación.

El alcalde, a modo de recordatorio, lee el certificado emitido por la Sra. Miriam Silva Reyes, referido a que no se contempla Presupuesto para realización de auditoría, pero que puede ser modificado de acuerdo a las necesidades que se presenten.

Luego de lo aclarado, los Sres. Concejales aprueban el acta anterior con excepción de la Concejala Espinoza, ya que en el momento de la votación, no se encuentra en la sala.

Segundo Punto de la Tabla:

- **INFORME SOBRE PATENTES PENDIENTES**

La Sra. Valeria Bravo, Encargada de Rentas, retoma lo pendiente en la sesión anterior, respecto a la Patente de la Sra. Zenobia Yolanda Sepúlveda, donde los Sres. Concejales, presentaron dudas en lo referido a la distancia del local comercial con el establecimiento educacional, escuela Rauco, agrega que la Asesora Jurídica, le hizo llegar unos Dictámenes que deja dispuesto a los Concejales, los que aclaran que para ese tipo de patentes no existe la restricción en comento sobre la Patente solicitada de Restaurant Diurno y Nocturno, ingerir alimentos y bebidas alcohólicas dentro del local.

Se hace entrega a los Concejales de los Dictámenes y se da lectura al N° 17495/1997 y N° 23.076/2005, para mayor claridad.

La Sra. Karina Sepúlveda, Asesora Jurídica, explica que en la descripción del Dictamen, se aprecia que está reactivado y se aplica a la normativa, agrega que la restricción sobre los establecimientos educacionales a menos de 100 mts., está establecido en la Ley y no es un Dictamen taxativo, ya que permite la homologación a otros establecimientos con las características.

Agrega la Asesora que los Restaurant Diurnos y Nocturnos no se aplican a la limitación, el Concejo puede negar la autorización cuando un local expendiera bebidas alcohólicas fuera del local.



Don Pascual Arevalos, dice satisfacerle contar con la Asesora Jurídica para la aclarar dudas sobre el punto y el Concejo tienen respaldo jurídico.

El alcalde, llama a votación sobre la Patente Restaurant Diurno y Nocturno de la Sra. Zenobia Sepúlveda.

Don Sergio Rivera, aprueba. Don Manuel Poblete, Aprueba. Don Ismael San Martín se abstiene de votar. Don Juna Jofré, aprueba. Doña Silvia Espinoza Aprueba. Don Pascual Arevalos, aprueba.

Tercer punto de la tabla

• INFORME JURIDICO SOLICITADO

El alcalde, instruye el tema sobre el **Callejón Los Aguilera de la Palmilla** y explica que esta solicitud pasó por el COSOC, el que aprobó dicha solicitud, da lectura al informe Jurídico solicitado anteriormente, relacionado con el cambio de nombre y a la solicitud de los habitantes del Callejón.

Don Pascual Arevalos, comenta que el informe de Jurídico, debió llegar a los Concejales.

Don Manuel Poblete, consulta cual es el tiempo prudente para la colocación de la señalética con nombre, una vez aprobado.

El alcalde, explica que no tienen tiempo prudente ni definido, no se puede colocar plazo, ya que no hay un equipo de personal para esto, es el mismo equipo que se encuentran trabajando actualmente en El Parrón.

El alcalde, llama a votación sobre el cambio de nombre a Callejón Los Aguilera de la Plamilla.

Don Sergio Rivera, aprueba. Don Manuel Poblete, Aprueba. Don Ismael San Martín, aprueba. Don Juna Jofré, aprueba. Doña Silvia Espinoza Aprueba. Don Pascual Arevalos, aprueba.

La Asesora Jurídica, precisa que no es necesario hacer cambio de nombre a las escrituras porque no altera el dominio, sólo recomienda que frente a alguna transferencia, hagan una anotación marginal con el certificado de número.

Cuarto punto de la tabla

• INFORME DE PROYECTOS SANITARIOS Y PROGRAMA COMUNAL

La Sra. Karina Vilches, Secplan, explica que se trata de los proyectos de asistencia técnica; extensión red de agua potable sector Las ranas, ampliación de red agua potable Los Quezadas, red de agua potable rural El Parrón, construcción agua potable sector Entre Puentes, estudios de agua potable para loteo Don Sebastian III lote de reseva municipal, incluyendo además la planta de tratamiento Quicharco.

Explica haber bajado el Proyecto del sector Entre Puentes, ya que este proyecto tiene financiamiento propio, se está desarrollando por la DOH con Agua Nuevo Sur como contraparte técnica, agrega que se encuentra en la etapa de diseño para seguramente ejecución en el 2019 y de acuerdo a lo explicado, no tenía sentido que este proyecto lo tomara la asistencia técnica municipal, lo que fue explicado a la Subdere y por este motivo se subió el proyecto de Planta de tratamiento de Quicharco y mejora a la fosa comunitaria.

Don Pascual Arevalos, dice quedarle claro que se baja el Proyecto de Entre Puentes, ya que entendía era el de las Ranas.

La Sra. Karina, explica que Las Ranas tiene dos propuestas ingresadas, uno con la asistencia técnica y otro es que la DOH tiene un estudio de prefactibilidad aprobado, por lo que se esta avanzando en el proyecto de la asistencia PMB y de lograrse el financiamiento por la DHO, el acuerdo es que la municipalidad haría una prestación con la información levantada para el caso que la DOH obtuviera primero los fondos sectoriales.

Don Pascual consulta si la DOH, se colgaría a un APR existente o harían ellos un nuevo APR.

La Sra. Karina, responde que la DOH, financia proyectos que tengan que ver sólo con sus APR y el municipio desde la asistencia técnica no pueden intervenir en APR, la DOH hace una mejora de ampliación al APR del El Plumero y junto una extensión de red hasta Las Ranas como único punto de conexión con El Llano.



Don Pascual, comenta sobre la posibilidad de invitar a una reunión a algún técnico de la DOH para hablar de temas como que al intervenir el APR, la carga de agua se vendrá hacia más acá y quedarán muchos vecinos del sector oriente sin agua potable, se pregunta el Concejal, que resulta más barato, una mejora al APR de La Palmilla o al de Quicharco? Le parece que vale la pena hacer un cálculo al respecto.

La Sra. Karina dice haber estado trabajando con Andrés Hidalgo de la DOH y sabe que ellos ya hicieron un estudio y lo más viable por la cantidad de agua y presión es hacer un aumento en El Plumero.

Don Pascual Arevalos, insiste en ser más barato desde el APR de La Palmilla, ya que sólo se necesita una válvula de impulsión.

La Sra. Karina luego explica una vez más sobre la intervención en los APR, explica que para el Callejón Los Quezadas, el municipio está haciendo su propia extensión de agua potable.

Explica también la Sra. Karina para con la asistencia técnica, haber incorporado extensión de agua potable, sector Las Garzas, Callejón Santa Inés, varios sectores de El Llano, como Callejón Pedro Luis Molina y soluciones individuales en distintos sectores como Callejón El Trigre, algunos otros sectores en Palquibudis, estos serían proyectos sanitarios autónomos, lo que se traduce en que no necesariamente la Subdere financia, pero el objetivo es que todos estos proyectos estén en RS para la bajada de los recursos.

Don Pascual Arevalos, comenta que en el Llano, existen varios vecinos que no están conectados al alcantarillado, ya que deben contratar un profesional que les haga el proyecto, lo que vale cerca de un millón de pesos, entonces su consulta es si el municipio a través de los profesionales de la asistencia técnica podría apoyar en los mismos vecinos financien la ejecución.

La Sra. Karina, explica la prioridad de los proyectos basales, ya que la Subdere exige que el cumplimiento de la asistencia técnica, debe ser al 100%, pero tendrán igualmente en cuenta lo planteado por Don Pascual.

Don Francisco, Profesional de Asistencia Técnica, dice tener proyectos tipos para soluciones individuales, se debe modificar el emplazamiento de la casa, donde está la fosa y el beneficiario, por lo que necesita de la ayuda de los concejales para identificar a las personas.

Don Juan Jofré, hace mención a la problemática de agua de Lumaco II y consulta sobre la solución para ese sector.

La Sra. Karina explica, la dificultad que existe sobre las calles y el uso como bien nacional de uso público, agrega que la gente hace subdivisión y debe hacer loteos para que la calle por ley en forma automática pasa a ser bien nacional de uso público.

Don Pascual Arevalos, manifiesta haberle gustado que se considerara el APR de Orilla de Ponce, el que es precario.

La Sra. Karina, argumenta para ser honesta que se debe tener una cartera de proyectos que se puedan desarrollar, por lo que se está promoviendo renovar la asistencia técnica antes que termine esta primera para que haya continuidad.

El alcalde, agrega sobre las aguas servidas a la entrada de Rauco y algún sistema de agua para el Mirador, Rincón de Quilpoco u Orilla de Ponce, así como las conversaciones con una empresa para El Parrón.

Don Ismael San Martín, consulta si se puede estimar un estado de avance de los proyectos basales.

La Sra. Karina, responde que todos tienen levantamiento desarrollado y algunos con factibilidad, supone un avance de un 30%.

Quinto punto de la tabla

• PRESENTACION DE ENCARGADOS DEL PROGRAMA DE ESTERILIZACION CANINA Y FELINA

La Sra. Paola Canales, Encargada del plan, dice estar trabajando con las Juntas de Vecinos, para la aplicación del programa, explica que se trata de 500 esterilizaciones con sus respectivos chips para las 500 mascotas, explica además algunas condiciones con las que deben llegar los animales a la cirugía, dice además que el equipo profesional con su veterinaria a cargo, es un equipo



completo y organizado, comenta que los sectores serán Don Ignacio, Quicharco, Tricao, Palquibudi.

Don Sergio Rivera, consulta por El Parrón.

Explica la Sra. Paola que en esta ocasión no fue considerado el sector, pero tienen la alternativa de que la Veterinaria Natalia Ramírez, contratada por seis meses por la municipalidad, pueda hacer esterilizaciones, control de vacunas y garrapatas.

Don Pascual Arevalos, consulta por la posibilidad de no esterilizar una mascota y sólo instalación de microchips, también consulta por lo perritos abandonados y la alternativa de que ellos sean prioridad, da a conocer el Concejal algunos casos de animales abandonados en ciertos sectores.

La Sra. Paola explica que este proyecto es ambas cosas; esterilización más microchips y respecto mascotas abandonadas, una persona puede llevar el animal a la esterilización y registrarse sólo como tutor, lo que no lo hace dueño de la mascota.

La Sra. Silvia Espinoza, consulta por la responsabilidad, frente a un caso de que algún perro abandonado, muerda a alguien en la calle.

La Sra. Paola, encuentra la razón a la concejal, pero eso debe verse con la Ley Cholito, lo que debiera partir con una Ordenanza Municipal, en la que la veterinaria está trabajando, además debiera existir un canil municipal.

Don Juan Jofré consulta por el sector de Trapiche y a cuantos animales se les puede intervenir por familia; la respuesta de la Sra. Paola es que gente de Trapiche, debe ir a Quilpoco y serán dos animales por vivienda.

Don Ismael San Martín, dice considerar que al solicitar la palabra, (se refiere a hacer una pregunta a la vez con la Concejal Espinoza, donde se respondió una de estas, pero no la otra) considera el concejal que primero se debe pedir la palabra por respeto entre los colegas y el alcalde dirigir la reunión de la forma que está establecida.

Consulta el Concejal a la Sra. Paola Canales, cual es la función del microchips en las mascotas y si éste sirve para saber donde se encuentra el animal.

La Sra. Paola aclara ser los chips para saber quién es el dueño, pero no un GPS y ésta herramienta la tienen las veterinarias y el municipio tendrá que contar con esta herramienta para poner en marcha la Ley Cholito y la lógica es que la Profesional veterinaria maneje todo esto, ya que ha sido contratada para la implementación de esta Ley y frente a la consulta del Concejal San Martín a lo referente al tiempo que estará contratada la veterinaria el alcalde comenta que el programa tiene plazo, pero tiene la intención de dejar una profesional veterinaria que se encargue de hacer seguimiento a estos programas de esterilización y agrega la posibilidad de tener una farmacia veterinaria comunal para seguir atendiendo animales y llegar a una veterinaria popular para vender a los ganaderos y agricultores, remedios a bajo costo.

La Sra. Karina Vilches, aporta diciendo que el programa dura 6 meses y es repostulable, además se está trabajando en la veterinaria comunal para postularlo a la Subdere para que financie la compra de todos los insumos, incluida la máquina de la Ley Cholito.

Don Manuel Poblete, consulta como será el sistema de cupos para en el caso que un sector tenga más interesados que los cupos asignados.

La Sra. Paola, explica que se harán las cirugías que se presenten, ya que de cada sector sobra algún cupo.

La Sra. Paola para mayor claridad, explica bien que ella es la encargada del programa de esterilización y la responsabilidad de la implementación que venga a futuro, la definirá la administración en su oportunidad.

Sexto punto de la tabla

- **CORRESPONDENCIA**

- El alcalde comunica tener correspondencia para el Concejal, Asesor del Diputado JJBB, desconoce a quien entregar, pero dicha carta queda a la espera de entrega.



- Da lectura el alcalde a carta de Agrupación Solidaria Leontina Villarroel, por medio de la cual solicitan una subvención extraordinaria para compra de enseres, pañales y alimentos para comida de fin de año destinada a personas de la tercera edad y personas vulnerables de la comuna, firma dicha solicitud la Sra. Rosa Pino Nilo, Presidenta.

El alcalde, además explica y comenta detalles sobre esta agrupación, agrega haber consultado en Finanzas sobre esto y sí habría dinero en el mismo ítem para la entrega de este millón de pesos.

Por otra parte el alcalde dice que más adelante hará proposición para colocar el nombre de la Sra. Leontina Villarroel a una calle o pasaje, por ser ella y su familia, muy solidarios.

Don Juan Jofré, considera importante poder darles la subvención, ya que los abuelitos esperan sus onces comidas cada mes y un trato especial.

Don Sergio Rivera, apoya la moción de Don Juan Jofré, está de acuerdo en la subvención.

Don Manuel Poblete, dice no desconocer el trabajo de la Sra. Leontina y sería bueno aprobar la subvención, además propone homenajear a la Sra. Leontina para el aniversario de Rauco.

Don Ismael San Martín, propone incorporar la solicitud a un punto de la Tabla para la aprobación.

Don Pascual Arevalos, dice que lo más importante es que el alcalde habló con la Directora de Finanzas, quien asegura tener algunos recursos para cubrir esta necesidad, por lo que no tienen reserva para la votación, considerando además la fecha para poder rendir.

El alcalde llama a votación sobre aprobar \$1.000.000 como subvención municipal para la Agrupación Solidaria Leontina Villarroel.

El alcalde llama a votación al respecto:

Don Sergio Rivera, aprueba. Don Manuel Poblete, Aprueba. Don Ismael San Martín, aprueba. Don Juan Jofré, aprueba. Doña Silvia Espinoza Aprueba. Don Pascual Arevalos, aprueba.

Don Manuel Poblete, propone revisar si la Sra. Leontina Villarroel califica para declararla Hijo Ilustre de la Comuna.

- El alcalde, da lectura a invitación para capacitación sobre Rol de Nuevas Responsabilidades en el proceso de Inspección Municipal, entre el 24 y 26 de Octubre, en la comuna de Pelluhue.
- El alcalde, hace comentario sobre una carta de Don Manuel Poblete Navarro, quien solicita una auditoría general al municipio, para lo cual decidió dar una respuesta en los plazos que corresponde.

Séptimo punto de la Tabla

- **VARIOS**

Don Pascual Arevalos, presenta inquietud de la vecina de Quilpoco Dña Marcela Díaz, quien solicita poder instalar un basurero grande, en la plaza del sector, donde estaba o a la salida de su callejón, ya que cuando se entregaron los basureros individuales, éste fue retirado.

El alcalde, consultará si aún queda algún basurero, producto de que alguna persona no haya retirado.

Don Ismael San Martín, Informa que vecinos de Don Ignacio, 3° etapa, le han planteado que un niño se cayó del tobogán, no sufrió lesiones, pero solicitan revisar los juegos, por lo que el concejal extiende la solicitud para revisar todos los que existan en la comuna para evitar accidentes.

El alcalde, derivará a la DOM este tema para que se haga la revisión.



Don Juan Jofré, expone que hay Departamentos, como Educación que no atienden a la gente, cita de ejemplo el caso de una niña que no fue atendida, ya que se encontraban celebrando un cumpleaños, dice el Concejal no oponerse a estas celebraciones, pero no puede descuidarse el Departamento y hacer turno en estos casos.

También el Concejal Jofré, dice parecerle no ser tomado en cuenta, ya que lleva unos dos años solicitando algunas cosas, tiene la impresión que al Concejal San Martín, se le facilitan las cosas solicitadas, lo que le hace pensar en que se estuviese mezclando con los colores políticos, lo que no corresponde y quiere ser escuchado como a todos sus compañeros, ejemplifica con la solución rápida de unas luces o el tema del puente cimbra.

El alcalde, justifica no haber dado él respuesta alguna a Don Ismael, ya que esto lo hacen los funcionarios, agrega saber que debe ir al puente cimbra, pero se debe entender que no existe forma de solucionar dentro de la semana, por lo que ha invitado a la Sra Karina salir para ver algunos proyectos que desconoce si se han terminado.

También el alcalde, dice tener pensado comprar 20 focos para reponer.

Don Sergio Rivera, por su parte comenta que las máquinas que están en el Parrón, si bien están tiempo allá, los días trabajados son pocos, ya que los operarios son ocupados en otras cosas, además llegan tarde al sector.

El alcalde, dice estar de acuerdo con esto, por lo que entregará la camioneta china, exclusiva a Dom para que pueda salir el personal a la hora.

Don Manuel Poblete, consulta cual es la labor del funcionario Mauricio Saravia, Arquitecto, el que fue contratado, pero lo ha visto en educación y a veces sacando fotos y se dice que hay poco personal, considera el concejal que se le debe sacar provecho a la gente, más aún cuando se dice que hay poco personal y éste es un profesional.

El alcalde, responde que se trasladó a Don Mauricio Saravia a Educación y de ahí a Salud, dado que los Departamentos no tienen como contratar profesionales, agrega se debe preparar mucha documentación, ya sea Cesfam, Escuelas, confección de Planos, también el alcalde hace mención que se le debe traspasar recursos al depto. de Salud, aún no sabe de dónde sacará estos recursos, pero Salud debe terminar el año, dice que El Depto. no tiene deuda, pero no tienen financiamiento para salir adelante.

Don pascual Arevalos, comenta preocuparle lo dicho por el alcalde, que los edificios no tienen planos, así como las escuelas, ya que todos los proyectos fueron postulados por el Ministerio de Educación, lo que es imposible, agrega el concejal que quizás sólo en la municipalidad no se encuentran.

El alcalde, dice no inventar y repetir lo dicho por los Directores.

Siendo las 12:00 hrs. se levanta la sesión.

ACUERDOS

Se aprueba, Patente de Restaurant Diurno y Nocturno de la Sra. Zenobia Sepúlveda.

Se aprueba cambio de nombre a Callejón Los Aguilera de la Palmilla.

Se acuerda aprobar subvención de \$1.000.000 a Agrupación Solidaria Leontina Villarroel.

SILVIA ESPINOZA ELGUETA
CONCEJAL

PASCUAL ARÉVALOS M.
CONCEJAL



**SERGIO RIVERA SAAVEDRA
CONCEJAL**

**MANUEL POBLETE NAVARRO
CONCEJAL**

**ISMAEL SAN MARTIN AGUILERA
CONCEJAL**

**JUAN JOFRÉ BAHAMONDES
CONCEJAL**

**PATRICIA AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**

**ENRIQUE OLIVARES FARIAS
ALCALDE**